

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año II.—Núm. 347

Director: D. JOSÉ ESTRANI

Miércoles 15 de abril de 1896

El Cantábrico

es el periódico de mayor circulación de la provincia.

Administrador-Gerente: D. Mauricio B. Lasso de la Vega.
Contador y cajero: D. Julio Estrella.

Para precios de suscripción, anuncios, comunicados, etcétera, véase la cuarta plana

D. C. M^c Conachy

DENTISTA
Muelle, 34, 3.ª derecha

J. SANTIUSTE BUEGA

Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos

Ha trasladado su domicilio y consulta á la calle de Wad-Ras, 5, 2.ª
Horas de consulta: de 11 á 1 y de 6 á 7.

EL ABOGADO

D. Manuel R. Parets

ha trasladado su estudio á la Alameda Primera, número 2, piso principal.

MOTOR A GAS

Se vende uno nuevo, vertical, de medio caballo de fuerza efectiva, del acreditado sistema BENZ, propio para una pequeña industria. De más pormenores informarán en esta Administración.



EL NIÑO

JESÚS FERNÁNDEZ GARCÍA BRIZ

FALLECIÓ EN VALLADOLID HA CINCO AÑOS,
CUYO CADÁVER LLEGARA HOY Á ESTA CIUDAD EN EL TREN CORREO
PARA SER ENTERRADO EN CIRIEGO

Su desconsolada madre doña María García Briz, viuda de Fernández Sanz, sus hermanos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, desde la estación del Norte hasta el sitio de costumbre, por cuya caridad vivirán agradecidos.

Santander 15 de abril de 1896.

REPARACION NECESARIA

El Imparcial, periódico nada sospechoso de pesimismo sistemático, formula sobre las elecciones de Madrid y la situación política de España juicios tan definitivos como los siguientes que entresacamos de su artículo de fondo casi á la ventura:

«Ante el vecindario de la capital de España se ha dado el espectáculo más vergonzoso que han presenciado las generaciones que entraron en la vida pública con el último tercio del siglo. La elección de Madrid ha sido una verdadera exposición de cuantos amañados, abusos, trampas, fulleras y falsificaciones descaradas pueden cometerse en la cuestión electoral.

«La opinión es la vencida. El vecindario de Madrid no ha hallado punto de apoyo legal para sus rectas intenciones. Todo estaba falseado. ¿Quién combatirá en lo sucesivo en ese terreno con esperanzas de triunfo? Y si la victoria es imposible, ¿á qué el combate? ¿Se ha dado por entero la razón á los republicanos que han sostenido y han impuesto á sus correligionarios el retraimiento!

El mal gravísimo, incalculable, que nace de aquí es que cuando un pueblo nada espera en el terreno legal va fatalmente al de la revolución.»

El Liberal espera que se anularán esas elecciones escandalosas.

«Imposible—dice—que tal escándalo prevalezca.»

Pero el artículo de fondo del mismo periódico termina así:
«Desde ayer, todos aquellos patrio-

tas sinceros que, llenos de tedio, de sobresalto y de amargura, se consulten á sí propios sobre lo que cabe esperar de nuestros gobernantes, responsables de torpeza tan inútil y de desafuero tan enorme, oírán dentro de su corazón una voz siniestra que les conteste: ¡nada!»

Luego, si no cabe esperar nada, ¿cómo hemos de esperar que se anularán las elecciones?

No, no se debe, no se puede, sería necio ya esperar cosa alguna de nuestros gobernantes.

El escándalo está dado con lo hecho. ¿Qué puede importarnos ya á nuestros gobernantes la mera ratificación del absurdo escandaloso?

Se decía que los fusionistas renunciarían sus actas; pero esto también es vanidad... y el propio señor Sagasta lo ha desmentido, remitiéndonos también él, por todo consuelo, á la esperanza de que se anulen las elecciones.

Por otra parte, el proceder del Gobierno, además de procurar al país el grave mal de una representación falseada, ha inferido desde luego terrible ofensa á la dignidad nacional, y no es el Gobierno, por tanto, el llamado á reparar esta injuria.

Desde el punto en que ésta se ha cometido, el honor de España no está ya solamente amenazado en Cuba, que ha sido ya ultrajado vilmente en la Península; y ya no es bastante la lucha que nuestro ejército allí sostiene, que es preciso también volver aquí por la honra escarnecida.

El pensar y el sentir en este punto son en la nación sinónimos. Espere-mos que la acción también lo sea.



EL SEÑOR

D. Pedro Campuzano Barrera

FALLECIÓ EN TORRELAVEGA EL DÍA 1.º DE MARZO DE 1896

D. E. P.

Sus hijos don Gregorio, don César y don Dario; hijas políticas doña Amelia Horma y doña Marcelina Cacho; nietos; hermanos don Justo, doña Josefa, doña Carolina, doña Irene y don Máximo; hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente en la iglesia parroquial de San Ildefonso, en Madrid, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Siendo un pensamiento santo y saludable el rogar por los difuntos, á fin de que sean libres de las penas de sus pecados, los Emms. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Arzobispo de Damasco, Cardenal Arzobispo de Valladolid y Cardenal Arzobispo de Valencia, y los Emms. Sres. Obispos de Sion, pro-capellán mayor de S. M.; Obispo de Dora, prior de las Ordenes Militares, y Obispo de Málaga, se han dignado conceder cien días de indulgencia los tres primeros, y cuarenta días los demás, por cada Misa que se oye, Sagrada Comunión que se reciba ó parte de rosario que se aplique en sufragio del finado.



LA SEÑORA

D.^a EMILIANA DELARRÍNAGA Y POSADILLO

HA FALLECIDO

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su primo-hermano don José Villamor y Posadillo, primos, sobrinos, testamentarios don Angel B. Pérez, don Francisco Agustín Silvela, don José Villamor y don Angel F. Pérez

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Lucía hoy miércoles, á las diez y media de la mañana, y á la conducción del cadáver una vez terminados aquéllos, desde la casa mortuoria, Muelle, 16, al sitio de costumbre.

Santander 15 abril de 1896.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en el sitio usual.

Se replica el coche.

No se reparten esquelas.



Dice El Globo:
«No hay liberal que no tenga comprometido el voto con el casero (conservador) ó la patrona (conservadora) ó el prestamista (el más conservador de todos).»

«Aquí votan pocos, pero esos votan al adversario. Ya se sabe; es carácter nacional.»

Más que carácter nacional es otra cosa. Cansancio de sufrir desengaños y decepciones.

Antes votaban todos con entusiasmo al que por sus ideas era simpático; pero ya tantas veces han resultado los pobres electores desengañados, que hay una masa grande de ciudadanos que sólo da sus votos á los garbanzos!

En Huerca Overa han sido procesados antes de la elección todos los concejales liberales. Ahora se sobreseerán las causas por falta de pruebas.

Y dirán, si les preguntan los hombres ó las mujeres:
—¿Pues por qué les procesaron?
—¡Por unos malos querer!

Malos querer conservadores, claro, porque, por lo visto, los concejales de Huerca Overa no son Holguines.

Véanse algunos de los muchos indicentes que hubo en los colegios electorales de Madrid para reventar al marqués de Cabriñana; En la sección 5.ª del distrito del Centro.

El interventor del marqués de Cabriñana:
—Protesto.
—Pero, hombre, usted ha aprendido en viernes de cuarenta esa palabra.
—Pues no hagan ustedes chanchullos.
—Guardias, á la delegación con éste.

En casi todos los colegios:
—(Este viene á votar á Cabriñana). ¿Cómo se llama usted?
—Fulano de Tal.
—¿Cuántos años tiene?
—Treinta.
—Usted tiene lo menos treinta y cinco.
—¡Pero, hombre, si lo sabré yo!
—Aquí soy yo el único que lo sabe todo, y por irrespetuoso con la presidencia va usted á la prevención sin votar. Cúmplase.

En la sección 8.ª del distrito de la Audiencia:
—Usted ha votado tres veces.
—¿Y qué?
—Que no vota usted más.
—Bueno. ¡A mí qué me importa!

En la calle de los Caños:
El interventor del señor Urbina y un aguardador con blusa, después de decir un nombre.
—¿Su profesión?
—Teniente coronel.
El interventor:
—Protesto.
El presidente de la mesa:
—Es tarde. Está ya la papeleta en la urna.

De El Correo:
«En otro colegio de este distrito (Audiencia)—que citaremos si fuese necesario—uno de nuestros redactores ha presenciado casualmente el siguiente embuchado:
Se presentó á votar un señor, por cierto concejal conservador, y mientras el interventor del señor Urbina miraba su nombre en la lista, el presidente deslizó en la urna con gran tranquilidad un paquete de papeletas que seguramente no contendría menos de 15.»

En otro colegio:
El presidente: ¿Su nombre?
El elector (un periodista muy conocido): Fulano de Tal.
—Ya ha votado usted.
—Perdone el señor presidente; pero le aseguro que no he votado todavía.
—Sí, señor; las listas lo declaran.
—Pero las listas no dicen más verdad que yo.
—Aquí nos atenemos á las listas.
—Es natural. ¿Y querría decirme el señor presidente si ha votado don Fulano de Tal, mi padre?
—Sí, señor; ha votado.
—¿Y don Fulano de Tal, mi hermano?
—Ha votado también.
—Pues, señor presidente, mi padre está en Cuba y mi hermano en Galicia... y yo tengo la candidatura en el bolsillo. Ustedes lo pasan bien.

En todas las secciones incidentes así...
¿Y estas son elecciones?
¡Dicen que sí!

LIGA DE CONTRIBUYENTES

Ayer celebró sesión ordinaria la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes, asistiendo los señores Saro, Bengoa (don Andrés), Pérez del Molino (don Eduardo), Salazar, Odrizola, Valle y Piñero.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Se da lectura de una carta del secretario del Consejo de Administración de la Compañía del Norte dando cuenta del nombramiento de representantes para la Compañía de Alar á Santander.

El director del ferrocarril del Norte, señor Barat, dirige una carta á la Liga diciendo que hará extensivas á otras estaciones las rebajas en las tarifas para las conservas destinadas á Santander.

El negociado de Reclamaciones de la Dirección general de Correos da explicaciones respecto á la causa de que algunos días se recibía aquí por Bilbao la correspondencia de Madrid.

La señora condesa viuda de la Mortera contesta á una comunicación de pésame, que dirigió la Liga á dicha señora con motivo del fallecimiento de su esposo.

Los señores Bengoa y Odrizola, de la comisión nombrada para estudiar el expediente de embargo del Tranvía urbano, manifiestan que en su concepto son fundadas las pretensiones de aquella empresa, á quien debe apoyar la Liga.

Se acuerda pasar una comunicación á la empresa dándole noticia de este acuerdo y dirigir una exposición al Gobierno en apoyo de las pretensiones del Tranvía urbano.

El señor Pérez del Molino propone que una comisión se acerque á los consignatarios de las compañías de vapores llamando su atención sobre los perjuicios que se causa al comercio de Santander cobrando los mismos fletes de aquí á Gijón que de Gijón á Barcelona.

Se acuerda gestionar sobre este asunto. También se acuerda dirigir una comunicación al delegado de Hacienda sobre abusos que se comete con motivo de las reclamaciones de algunos industriales contra la contribución que se les impone en tarifas superiores.

El señor Pérez del Molino denuncia el hecho de haberse recibido con mucho retraso cartas depositadas en el Congreso.

El señor Saro propone que se reclame del señor administrador de Correos el cumplimiento del reglamento haciendo que la correspondencia sea entregada en los pisos, aumentando, si es preciso, el personal de carteros.

Así se acuerda. A propuesta del señor Odrizola se acuerda solicitar del Banco de España que pague las mitades de billete, exigiendo una garantía, y que cuando haga una nueva emisión de billetes haga recoger la antigua.

La fábrica de cristales de Reinosa paga el recorrido por ferrocarril de sus productos como si salieran de Santander, á pesar de lo cual le cobran el recorrido de Santander á Reinosa por el transporte de las primeras materias.

La Liga se dirigirá á la Compañía del Norte en demanda de apoyo á aquella industria. Se acuerda reclamar contra la Agencia de recaudación de cédulas personales, la cual, sin cumplir el precepto legal de llevar las cédulas á domicilio, pasa á las vías de apremio. Y se levantó la sesión.

Consejo de amigo

El resultado de la elección en Cabuerniga crea en aquel distrito una situación muy violenta y que puede acarrear muchos males, si por parte de los hombres que militan en los dos bandos que se han disputado el triunfo no hay serenidad de juicio necesaria para prescindir de las sugerencias del amor propio exagerado y si sus actos no se inspiran en generosos sentimientos.

Si en el ardor de la pelea se utilizan todos los medios, algunos de ellos censurables, para reducir al adversario ó decidir al indeciso, podrá en conciencia disculparse tal proceder; pero terminada la lucha, deben deponerse las armas, dar al olvido las causas de separación, puramente accidentales, entre unos y otros y pensar únicamente en la comunidad de intereses que á unos y otros une.

De todos los males que afligen á los pueblos ninguno de tanta gravedad como la división en bandos, la cual, generalmente, obe-

